

Propuestas de reforma al Pacto de Toledo

Los «sabios» defienden un recorte de las pensiones y desligar las subidas del IPC

► Cinco de los principales expertos en pensiones en España avisan de que castigar la fiscalidad de los planes privados perjudicará a los trabajadores

SUSANA ALCELAY
MADRID

En la recta final de las negociaciones del Pacto de Toledo para reformar el sistema público, el Foro de Expertos del Instituto Santalucía vuelve a reunirse para dar su opinión sobre las cuestiones que está negociando la comisión parlamentaria. Son un referente en el estudio de las pensiones en España, un grupo de cinco «sabios», entre los que están algunos de los que formaron parte de la reforma de 2013 emprendida por el Gobierno de Mariano Rajoy. Es el caso de Rafael Doménech, responsable de análisis económico de BBVA Research, o José Ignacio Conde-Ruiz, subdirector de Fedea. Junto a ellos está Guillermo de la Dehesa, presidente del Foro, Ángel de la Fuente, director de Fedea y José Antonio Herce, economista.

«La creciente longevidad de la población española está presionando aún más el sistema público de pensiones, que ya viene lastrado por el déficit estructural que arrastra la Seguridad Social», dicen estos «sabios», que se posicionan en contra de algunas de las medidas que ultima el Pacto de Toledo y rechazan cualquier castigo fiscal a los planes privados de pensiones, como planea el Gobierno, por considerar que es «discriminatorio».

Rentas generosas

Dicen los expertos que el actual sistema de pensiones pone en riesgo la viabilidad del mismo y su equidad intergeneracional. «Las pensiones públicas son más elevadas de lo que permiten los salarios y los tipos de cotización, lo que pone en riesgo la viabilidad y la equidad intergeneracional del mismo. Un hecho –remarcable– que se acentúa con la elevada esperanza de vida tras la jubilación». Para corregir este problema de sostenibilidad dicen que es necesario reducir la actual tasa de sustitución (cociente entre la pensión y el salario medio) porque de lo contrario «habría

que abordar una fuerte y creciente subida impositiva».

Alargar la vida laboral

Para el Foro «es necesario generalizar y profundizar en alargar la vida laboral», porque es una medida que «contribuye significativamente a la sostenibilidad del sistema». Recuerdan que en 2027 la edad legal de jubilación estará en 67 años pero para entonces también podrán retirarse los trabajadores con 65 años que tengan cotizados 38 años y 6 meses, suponiendo este colectivo, dicen, un porcentaje elevado del total. Abogan también por recuperar el factor de sostenibilidad mecanismo que liga el retiro con la esperanza de vida.

IPC solo para las mínimas

Los expertos son contundentes: «El mantenimiento del poder adquisitivo

de las pensiones es posible siempre que se garantice la sostenibilidad del sistema pero, en la situación actual, vincularlo al Índice de Precios al Consumo agravaría la deficitaria situación de la Seguridad Social». Solo defienden este mecanismo para «blindar» las pensiones mínimas, «por razones de equidad».

Separación de fuentes

El Foro aboga por la separación de fuentes para financiar el sistema, siendo a cargo de las cotizaciones las pensiones contributivas (jubilación, viudedad, maternidad, paternidad y riesgo de embarazo y costes administrativos del sistema) y a cargo de impuestos generales los complementos de mínimos y otras prestaciones no contributivas. «Esto exige –apuntan– el traspaso al Presupuesto de los costes ligados a las bonificaciones de las cotizaciones para fomento del empleo y otros conceptos no contributivos».

Previsión complementaria

«Hay que potenciar la previsión social complementaria para extender los sistemas privados, tanto individuales como colectivos, de ahorro. Es el caso de los modelos basados en la adscripción por defecto en los planes de empleo, siguiendo las experiencias internacionales, como el sistema británi-

co». Afirmar que es importante tener en cuenta la casuística del tejido empresarial español, fuertemente apoyado en pymes y autónomos, y plantear soluciones adaptadas. Y al mismo tiempo, apoyar los mecanismos de fiscalidad basados en el principio de neutralidad para no distorsionar decisiones de inversión. Así, desaconsejan reducir las deducciones de las aportaciones a planes de pensiones individuales, como plantea el Gobierno, por considerar que es discriminatorio y perjudica especialmente a los trabajadores por cuenta propia.

Proponen crear una especie de «perímetro de ahorro provisional a largo plazo», donde tenga cabida cualquier tipo de producto financiero con igual tratamiento fiscal que los planes de pensiones. Según la propuesta el ahorrador podría vender y comprar diferentes activos sin penalización tributaria, siempre que los mantuviesen hasta haber alcanzado la edad de jubilación.

Jubilación forzosa

Los autores del informe aseguran que es clave compatibilizar el cobro de la pensión de jubilación y de un salario y consideran contraproducente cualquier mecanismo de jubilación forzosa. Se apoya la adopción de políticas flexibles que estimulen una mayor participación laboral de las personas de más edad, para el aprovechamiento de su experiencia y talento.



Rafael Doménech, José Ignacio Conde-Ruiz, Guillermo de la Dehesa, Ángel de la Fuente y José Antonio Herce, miembros del Foro de Expertos del Instituto Santalucía

Publicación	ABC Nacional, 33
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	437 000

Fecha	22/10/2020
País	España
V. Comunicación	62 764 EUR (74,347 USD)
Tamaño	139,38 cm ² (22,4%)
V.Publicitario	8946 EUR (10 597 USD)

El PIB no es referencia

Para el Foro de Expertos del Instituto Santalucía no se debe comparar el gasto público en pensiones como porcentaje de PIB con otros países, ya que la pirámide poblacional no es equivalente. En concreto, dicen que esta partida depende de muchos factores, entre ellos, el grado de envejecimiento de la población. Explican que «en términos comparativos, la población española es más joven en promedio que la de países de nuestro entorno. Esto significa que «en Estados donde en la actualidad gastan más fondos en pensiones en proporción al PIB es porque sus tasas de dependencia son mayores, no porque sus pensiones sean más generosas que las españolas».

Cuentas nocionales

Por su transparencia y equidad intra e intergeneracional, los expertos apoyan la extensión del sistema de reparto hacia las cuentas nocionales. «No se trata de transitar hacia un sistema de capitalización, apuntan, sino de mantener el actual, con complementos de mínimos financiados por impuestos, en el que se introducen cuentas individuales nocionales como instrumento para el cálculo de las pensiones». Este mecanismo consiste en crear unas cuentas virtuales donde el ciudadano va acumulando sus cotizaciones sociales más una rentabilidad nocional ligada al crecimiento de la masa salarial y a las proyecciones de crecimiento económico. De este modo se va acumulando un capital virtual que en el momento de la jubilación se convertiría en una renta vitalicia que podría incluir o no una corrección por la inflación.

